

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO – BELIATRADING ECUADOR S.A.

Finalidad

El cumplimiento de la legalidad es uno de los principios con los que **BELIATRADING ECUADOR S.A.** (en adelante “**BELIA**”) se identifica y promueve. La compañía rechaza y condena abiertamente toda conducta que pudiera estar relacionada con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LAFT). Es por ello que a través de esta Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – Beliatrading Ecuador S.A. (en adelante, la “Política”), **BELIA** se alza a favor y en apoyo de las leyes que la previenen, y pone de manifiesto su compromiso con la prevención de dichas conductas.

Así, la presente Política se articula con el fin de actuar de acuerdo con las obligaciones de debida diligencia para evitar que **BELIA** sea utilizada para conductas ligadas con el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

Ámbito de aplicación y alcance

La presente Política se extiende a todos los miembros de **BELIA**, esto es, para todas las partes interesadas internas y externas, indistintamente del cargo que ocupan o el rol que desempeñan, incluyendo a clientes, proveedores y otras partes interesadas y deberá observarse antes y durante la ejecución de cualquier actividad que desarrolle la organización en ejecución de su objeto social.

Del mismo modo, se hace extensible a todas las actividades que **BELIA** lleve a cabo por sí misma o a través de actores independientes y a todas las jurisdicciones en las que estas actividades tuvieran lugar.

Definiciones

Se considera lavado de activos:

- (i) La conversión o transferencia de bienes, a sabiendas de que dichos bienes proceden de una actividad delictiva, con el propósito de ocultar o encubrir el origen ilícito de los bienes.
- (ii) La ocultación o encubrimiento de la naturaleza, origen, localización, disposición, movimiento o propiedad real de los bienes o derechos sobre bienes, a sabiendas de que dichos bienes proceden de una actividad delictiva o de la participación en una actividad delictiva.
- (iii) La adquisición, posesión o utilización de bienes, a sabiendas, en el momento de recepción de los mismos, de que proceden de una actividad delictiva o de la participación en una actividad delictiva.

- (iv) La participación en cualquiera de las actividades mencionadas, la asociación para cometer este tipo de actos, las tentativas de perpetrarlas y el hecho de ayudar, instigar o aconsejar a alguien para realizarlas o facilitar su ejecución.

Principios básicos de actuación

- (i) **Abstención de ejecución:** cualquier miembro de **BELIA** y, en especial, los directivos, empleados y representantes de **BELIA** se abstendrán de mantener o establecer relaciones de negocio contraviniendo las disposiciones contenidas en la presente Política.
- (ii) **Encargado de Cumplimiento:** Es la persona designada por los accionistas de **BELIA**, como la responsable de coordinar con quienes corresponda la difusión de la presente política, así como velar por su implementación y el mantenimiento de los sistemas de integridad, normas, programas y/o políticas de cumplimiento, prevención y supervisión de procesos que puedan significar un riesgo legal para **BELIA**.
- (iii) **Examen de operaciones sospechosas:** Se examinará con especial atención cualquier hecho u operación, con independencia de su cuantía, que, por su naturaleza, pueda estar relacionado con el LAFT, informando al **Encargado de Cumplimiento**.
- (iv) **Prohibición de revelación:** No se revelará al cliente, proveedor ni a terceros las medidas de diligencia o seguimiento sobre una determinada relación de negocio considerada de riesgo o sospechosa.
- (v) **Información y formación periódica:** Periódicamente el **Encargado de Cumplimiento** difundirá entre las personas responsables las presente Política actualizada.
- (vi) **Obligaciones de control interno:** Los directivos y representantes serán los encargados de ostentar las funciones de control interno, y a tal efecto, velarán por el cumplimiento de las normas incluidas en la presente Política, y en concreto:
- a. Control de pagos/cobros en efectivo: todos los pagos/cobros realizados o recibidos en efectivo serán contabilizados adecuadamente en los registros contables. Se analizarán especialmente aquellas operaciones en las que el pago en efectivo supere la cantidad de USD\$ 500.00, que podrían ser autorizadas por el área de Finanzas de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Encargado de Cumplimiento.
 - b. La compañía mantiene un proceso de Caja Chica, el cual mantendrá como fondos máximos el valor de USD\$ 500.00. El máximo de cualquier desembolso de pago por facturas será de hasta USD\$ 50.00 y el proceso será que el solicitante indicará mediante correo electrónico el requerimiento de caja chica, se aprobará por parte del Jefe de Operaciones y Administración y se entregará los fondos por el custodio de Caja Chica.

El solicitante tiene el plazo de un (01) día para la entrega de la factura o comprobante de venta a nombre de la compañía para el sustento de la compra por medio de caja chica.

- c. Control de transferencias bancarias internas: todas las transferencias bancarias internas serán contabilizadas adecuadamente en los registros contables. Se analizarán especialmente aquellas operaciones en las que las transferencias puedan ser mayores de USD\$ 1000.00, que podrían ser autorizadas por la Gerencia Comercial de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Encargado de Cumplimiento. No aplica para las transferencia de sueldos de los trabajadores.
 - d. Obligatoriedad de que los pagos a proveedores se efectúen a cuentas bancarias de titularidad del proveedor. Se recabará autorización del Encargado de Cumplimiento cuando la localización de la entidad bancaria estuviera establecida en países de alto riesgo, paraísos fiscales u otras localizaciones conflictivas.¹
 - e. Obligatoriedad de que en los cobros por transferencia se solicite al pagador que incluya nombre, domicilio social y actividad comercial.
 - f. Obligatoriedad de que en los cobros por transferencia se informe al pagador de los datos bancarios de **BELIA**:
 - Entidad bancaria.
 - Identificación de la cuenta mediante el código SWIFT / IBAN o el que sea necesario. Identificación del beneficiario, haciendo constar la denominación social de la compañía.
- (v) **Conservación de la documentación:** Deberá conservarse la documentación en que se recoja el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la legislación fiscal vigente de acuerdo al plazo legal establecido.
- (vi) Se **identificará a los proveedores y clientes**, de acuerdo con las políticas establecidas en la compañía para la apertura de las Fichas Know Your Client (“KYC”), de acuerdo al modelo señalado en el Anexo 03 . Los datos de identificación serán recogidos y almacenados en los registros de la compañía, siguiendo las políticas correspondientes de protección de datos.
- (vii) Se procederá a **clasificar las operaciones** según tipo de riesgo (*riesgo LAFT*), clasificándolo como alto, normal, o bajo, todo ello de acuerdo con las reglas establecidas en los **Anexo 01, 02 Y 03** de esta Política.

Incumplimientos

¹ En este sentido, se revisarán las listas emitidas por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), además de otras listas detectadas relevantes en la materia.

Todos los miembros de **BELIA**, sin excepción, son responsables de la supervisión del cumplimiento del Sistema de Gestión de Compliance, así como de la Política que aquí se desarrolla. Es por ello que se espera de todos ellos un comportamiento acorde con los valores éticos y los principios de la organización y una conducta regida por los principios básicos de actuación aquí contenidos.

A su vez, los miembros de la organización deberán comprometerse con el Sistema de Gestión de Compliance y con esta Política y comunicar de manera inmediata al Compliance Officer o través del Canal Denuncia cualquier acción, hecho o conducta que revista un posible incumplimiento a los documentos que lo conforman o la comisión de alguna conducta ilegal.

Aprobación y revisión

Esta política será actualizada periódicamente por el Encargado de Cumplimiento con el fin de reflejar los cambios realizados en el modelo de prevención y control del delito de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier otro cambio de relevancia en este ámbito.

David Alexis Benalcazar Roseor
Primer Director Ejecutivo
MICARE REPRESENTACIONES S.C.C.
Representante Legal
BELIATRADING ECUADOR S.A.
Fecha: 22 de marzo de 2024

ANEXO 01

LISTAS PAÍSES, TERRITORIOS O JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO

LISTA I. PAÍSES, TERRITORIOS O JURISDICCIONES QUE TENGAN LA CONSIDERACIÓN DE PARAÍSO FISCAL O QUE PRESENTEN UN SECTOR FINANCIERO EXTRATERRITORIAL SIGNIFICATIVO (CENTROS «OFF-SHORE»)².

Emiratos del Estado de Bahrein	República de Naurú	Sultanato de Brunei	Islas Salomón
Gibraltar	San Vicente y las Granadinas	Anguila	Santa Lucía
Antigua y Barbuda	Islas Turks y Caicos	Bermuda	República de Vanuatu
Islas Caimanes	Islas Vírgenes Británicas	Islas Cook	Islas Vírgenes de Estados Unidos de América
República de Dominica	Granada	Reino Hanchemita de Jordania	Fiji
República Libanesa	Guernesey	República de Liberia	Jersey
Principado de Liechtenstein	Islas Malvinas	Maco	Islas Marianas
Principado de Mónaco	Mauricio	República de Seychelles	Montserrat

LISTA II. JURISDICCIONES DE RIESGO DETECTADAS POR EL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (GAFI)

En febrero de 2023 el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Blanqueo de Capitales (GAFI) actualizó la relación de países o territorios considerados como no cooperantes. Dichos países o territorios son los siguientes:

Albania	Barbados	Birmania / Myanmar	Burkina Faso
Corea del Norte	Emiratos Árabes Unidos	Filipinas	Gibraltar
Haití	Irán	Islas Caimán	Jamaica
Jordania	Malí	Mozambique	Nigeria
Panamá	República Democrática del Congo	Senegal	Siría
Sudáfrica	Sudán del Sur	Tanzania	Turquía
Uganda	Yemen		

LISTA III. PAÍSES, TERRITORIOS O JURISDICCIONES SUJETOS A SANCIONES, EMBARGOS O MEDIDAS ANÁLOGAS APROBADAS POR LA UNIÓN EUROPEA, LAS NACIONES UNIDAS U OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES³.

² Este listado puede cambiar, por lo que se deberá entender que es sujeto a posteriores actualizaciones.

³ Este listado puede cambiar, por lo que se deberá entender que es sujeto a posteriores actualizaciones.

Afganistán	República de Guinea (Conakry)	Libia	Sudán del Sur
Bielorrusia	Guinea-Bissau	Moldavia	Sudán
Bosnia and Herzegovina	Haití	Myanmar	Siria
Burma	Irán	Nigeria	Túnez
Burundi	Iraq	Federación Rusa	Ucrania
Republica Centro Africana	Costa de Ivory	Ruanda	Yemen
República Democrática del Congo	Kenia	Sierra Leone	Yugoslavia (Serbia and Montenegro)
Corea del Norte	República Libanesa	Serbia y Montenegro	Zimbabue
Egipto	Liberia	Somalia	
Eritrea	Líbano		

En caso de dudas acerca de la consideración o no de un país como territorio o jurisdicción de riesgo se podrá solicitar asesoramiento al respecto al **Encargado de Cumplimiento**.

LISTA SECTORES DE ACTIVIDAD DE RIESGO

LISTADO IV: LISTA DE SECTORES DE ACTIVIDAD SUSCEPTIBLES DE PRESENTAR UN RIESGO DE BLANQUEO DE CAPITAL O FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

- Actividades extractivas
- Hidrocarburos
- Industria armamentística
- Material de defensa
- Obra civil
- Inmobiliario y Construcción
- Automotriz
- Joyas y metales preciosos

ANEXO 02

CATÁLOGO ILUSTRATIVO DE OPERACIONES DE RIESGO

A. Riesgos relacionados con la identificación, la documentación facilitada o el comportamiento del cliente/proveedor.

1. Potenciales clientes o proveedores que se niegan o resisten a facilitar la información necesaria para conocer sus actividades o la información normal en una relación profesional o a la procedencia del dinero, en su caso, y la identidad del titular real o la información necesaria para realizar una determinada operación.
2. Cliente/Proveedor que facilite documentación sobre la que existan dudas acerca de su regularidad (documentación de países no muy comunes) o su veracidad, o que esté caducada, contenga datos falsos o erróneos o información difícil de verificar.
3. Potenciales clientes anónimos.
4. Clientes que tengan o hayan tenido la condición o estén relacionados con personas de responsabilidad pública (esto es, personas que desempeñan o han desempeñado funciones públicas relevantes).
5. Clientes que facilitan el mismo domicilio o número de teléfono que otro cliente, con quien no parecen tener relación.
6. Clientes que ponen fin a la relación profesional al ser requeridos para que faciliten información.
7. Clientes respecto de los que existan indicios de que actúan por cuenta ajena, intentando ocultar la identidad del cliente real.
8. Clientes que, sin una razón justificada, evitan ostensiblemente el contacto personal o utilizan un agente o un intermediario.
9. Clientes que requieren ser presentados a instituciones financieras para ayudar a conseguir servicios bancarios.
10. Clientes que remiten, ofrecen o entregan provisiones de fondos no solicitadas o sustancialmente más elevadas que lo necesario para cumplir el encargo profesional.
11. Clientes que ofrecen pagar honorarios sustancialmente más elevados de lo habitual sin motivo aparente.
12. Cliente/Proveedor que presente únicamente fotocopias de documentos oficiales sin aportar los originales para proceder a su cotejo, sin causa justificada.

13. Cliente/Proveedor que intente sobornar, forzar o inducir a un empleado de **BELIA** para que la empresa incumpla con sus obligaciones de identificación de clientes/proveedores.
14. Cliente que se niega a facilitar una información adicional que le permitiría acceder a descuentos, ofertas o condiciones valiosas, o que pone fin a la relación profesional al ser requeridos para que faciliten información adicional.
15. Clientes/proveedores de los que se sospeche que no son profesionales o empresarios del sector, si lo anterior fuera necesario dadas las circunstancias de la relación de negocios u operación.
16. Clientes/proveedores que no dispongan de sede, oficinas o establecimiento para la emisión o recepción de la mercancía en las condiciones habituales y usos del sector, o que faciliten un domicilio de mera correspondencia (apartado de correos, sedes compartidas, despachos profesionales, etc.).
17. Dificultades reiteradas para contactar con el cliente/proveedor en el domicilio o teléfono facilitado por éste, produciéndose devoluciones de correo por desconocimiento del cliente en dicho domicilio.
18. Clientes/Proveedores que se presentan como una empresa pero que no tienen información pública sobre su actividad (página web, publicidad, o difusión en internet), o utilizan una dirección de correo electrónico con un dominio genérico inusual en un empresario, especialmente si, además, son secretistas o evitan el contacto directo.
19. Clientes respecto de los que existan indicios de que actúan por cuenta ajena, intentando ocultar la identidad del cliente real, por ejemplo, porque se percibe que está siendo dirigido por un tercero, especialmente cuando aparente no tener conocimiento de los detalles concretos del negocio u operación que está llevando a cabo.
20. Clientes/Proveedores que muestran un conocimiento o interés inusual e injustificado acerca de las normas previstas por la ley en materia de identificación del cliente, reporte de operaciones sospechosas, etc. o hacen repetidas preguntas sobre los sistemas, controles y políticas internas en materia de prevención del blanqueo y de financiación del terrorismo.
21. Clientes/Proveedores que cambian frecuentemente las estructuras o los administradores de las personas jurídicas sin razón aparente.
22. Clientes/Proveedores que venían operando bajo una determinada sociedad o denominación que posteriormente, y sin una clara explicación lícita, siguen actuando con las mismas características, pero a través de otras personas o sociedades.

23. Clientes/Proveedores que se muestran desinteresados en el resultado de la operación o que las abandonan sin explicación o sin preocupación por costes derivados de su decisión.
24. Clientes/Proveedores con negocios cuya naturaleza hace imposible la verificación de la legitimidad de las actividades o la procedencia de los fondos.

B. Riesgos relacionados con la procedencia o antecedentes del cliente/proveedor.

1. Personas naturales o jurídicas de nacionalidad, constituidas o residentes en paraísos fiscales, países o territorios de riesgo (entendiendo por tales aquellos que formen parte de alguna de las listas que publican las autoridades ecuatorianas u otros organismos internacionales a los que Ecuador esté adherido), o en Estados donde se tiene conocimiento de la existencia de organizaciones criminales particularmente activas (por ejemplo, tráfico de drogas, actividades terroristas, delincuencia organizada o tráfico de seres humanos).
2. Clientes/Proveedores o titulares reales, relacionados con la producción o distribución de armas y otros productos militares.
3. Clientes con antecedentes policiales o penales publicados, o vinculados con personas sometidas a prohibición de operar o a actividades de financiación del terrorismo.
4. Clientes/Proveedores respecto de quienes conste que están procesadas o condenadas por delitos con fin de lucro o resultase ser público o notorio o se tuviera sospecha de su presunta relación con actividades delictivas que permitan un enriquecimiento ilícito y que puedan ser considerados como subyacentes del delito de blanqueo, así como aquellas realizadas por personas relacionadas con las anteriores (por lazos familiares, profesionales, de origen, en las que exista coincidencia en el domicilio o coincidencia de representantes o apoderados, etc.).
5. Clientes/Proveedores en relación con los cuales se tuviera conocimiento de que han sido rechazados por otras empresas del sector al que pertenece BELIA de manera repetida por sospechas de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

C. Riesgo asociado a las operaciones

1. Operaciones que no se correspondan con la naturaleza, objeto social o tipo de actividad de la sociedad contratante, o aquellas que por su importe o frecuencia no se justifiquen con el volumen de actividad, tamaño, trayectoria o antecedentes operativos del cliente o que parezcan inusuales en vista del catálogo de productos ofrecidos (por ejemplo, vehículos con unas características determinadas que no se corresponden con las necesidades de la zona geográfica del solicitante).

2. Operaciones de cuyas características se desprendan connotaciones poco habituales en el comercio o ajenas a los usos del sector.
3. Operaciones en las que se pacten precios notoriamente inferiores o superiores a los del mercado.
4. Operaciones en las que intervengan fundaciones, asociaciones culturales y recreativas, organizaciones no gubernamentales y, en general, entidades sin ánimo de lucro, cuando no correspondan las características de la operación con los objetivos de la entidad.
5. Operaciones en las que se utilicen figuras jurídicas inusuales o innecesariamente complejas que aparentemente carezcan de lógica económica.
6. Operaciones en las que el cliente/proveedor solicite que los cobros/pagos se realicen en moneda metálica, billetes de banco, cheques al portador o transferencia internacional en la que no se contenga la identidad del ordenante o el número de la cuenta de origen.
7. Operaciones en las que el pago (o la garantía/aval) se realice mediante fondos procedentes de paraísos fiscales, países o territorios de los listados en este anexo (listado ilustrativo), o Estados donde se tiene conocimiento de la existencia de organizaciones criminales particularmente activas, por ejemplo, tráfico de drogas, actividades terroristas, delincuencia organizada o tráfico de seres humanos.
8. Operaciones en las que se pretenda que los pagos efectuados o que vayan a efectuarse (precio producto, provisión de fondos para pago de aranceles o tributos) provengan o se dirijan a un tercero ajeno a la operación sin aparente relación con la misma y sin justificación ninguna, se efectúen mediante endoso de cheque de un tercero o mediante compensación de deudas sin razón justificada.
9. Operaciones cuyos fondos tienen un origen o destino inusual, por ejemplo, proceden de o se dirigen a jurisdicciones sin relación con el cliente u otros intervinientes.
10. Operaciones en las que el cliente/proveedor insiste en que el pago se realice utilizando una cuenta intermedia o cuenta puente.
11. Operaciones en las que el cliente utiliza cuentas de pago en el extranjero o diferentes cuentas corrientes en España.
12. Operaciones garantizadas o avaladas por varias personas que no aparentan tener relación con el cliente y en las que, tras un incumplimiento de obligaciones, uno de los garantes o avalistas es quien hace frente al pago.

13. Clientes/proveedores que solicitan fraccionar documentalmente y de forma artificiosa sin un fin lógico o justificado, las operaciones de compraventa, al objeto de que tales operaciones pasen lo más desapercibidas posible a las diferentes autoridades.
14. Operaciones en las que clientes devuelven inesperadamente préstamos morosos o problemáticos, de gran cuantía, de una manera imprevista y sin razón aparente.
15. Operaciones donde participan estructuras de múltiples jurisdicciones, sin razón legítima o económica.
16. Operaciones en las que se intenta ocultar o disimular al verdadero propietario o las partes en la operación.
17. Operaciones donde el gasto privado de un particular está financiado por un gobierno, una empresa o negocio sin razón aparente.
18. Operaciones en las que la garantía prevista para la operación se encuentra en una jurisdicción de alto riesgo.

ANEXO 03

FICHA CONOCE TU CLIENTE – KNOW YOUR CLIENT

PERSONA NATURAL / INDIVIDUAL

PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO ANTI-MONEY LAUNDERING AND THE PREVENTION OF TERRORIST FINANCING

INSTRUCCIONES / INSTRUCTIONS

BELIATRADING ECUADOR S.A. no es un sujeto obligado según la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos a obtener información sobre el origen del patrimonio de nuestros clientes. Sin embargo, como buena práctica adoptada por **BELIATRADING ECUADOR S.A.** se procede a realizar una serie de comprobaciones satisfactorias sobre el comprador antes de proceder a la operación. Por consecuencia le solicitamos lo siguiente:

1. Proporcione el soporte documental de la sección **Documentación Requerida**, y;
2. Rellene el formulario **Conoce tu Cliente**.

Analizada la documentación aportada podrá solicitarse información o documentación adicional al comprador hasta alcanzar comprobaciones satisfactorias del origen de los fondos.

BELIATRADING ECUADOR SA is not an obligated entity according to the Organic Law for the Prevention, Detection, and Eradication of Money Laundering and the Financing of Crimes to obtain information about the origin of our clients' assets. However, as a good practice adopted by BELIATRADING ECUADOR SA, a series of satisfactory checks are carried out on the buyer before proceeding with the operation. Consequently, we kindly request that:

1. *Provide the documentary evidence at the section **Required Documentation**, and*
2. *Complete the form **Know Your Client**.*

Once we have reviewed the documentation provided we may request additional information or documentation until satisfactory checks have been undertaken on the source of funds.

PARTE 1: DOCUMENTACION REQUERIDA **PART 1: REQUIRED DOCUMENTATION**

<u>Documentación acreditativa de titularidad bancaria</u> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de titularidad de la cuenta bancaria con la que se realizará la operación o documento sustitutivo que acredite la titularidad de tal cuenta (contrato de apertura de cuenta, extracto bancario, etc.)	<u>Evidence of the ownership of the account:</u> <ul style="list-style-type: none">• <i>Certificate of ownership of the bank account to be used for the operation or substitute document proving the ownership of said account (account opening contract, bank statement, etc.).</i>
---	--

<p><u>Documentación acreditativa del origen de los fondos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorros: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salario: Declaración de Impuesto a la renta o Nómina. ▪ Venta de acciones: Documento que acredite la venta de las acciones y justificante bancario que acredite la venta de las mismas. ▪ Venta de propiedad o empresa: Escritura que acredite la venta y justificante bancario que el cobro de la misma. ▪ Herencia/Donación: Declaración de herederos, liquidación fiscal y justificante bancario que acredite que se ha recibido la misma. • Financiación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bancaria: Hipoteca: Contrato de Hipoteca ▪ No bancaria: Préstamo: Contrato de financiación y justificante bancario que acredite haberlo recibido. <p>AVISO: Le recordamos que usted puede estar sujeto a obligaciones tributarias en su país de tributación por lo que rogamos la máxima diligencia en la liquidación de los impuestos correspondientes.</p>	<p><u>Evidence of source of funds</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Savings <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salary: Personal Income Tax Return or recent pay slip. ▪ Sale of shares: Deed or document accrediting the sale and bank receipt proving the reception of the funds. ▪ Sale of a property or company: Deed or document accrediting the sale and bank receipt proving the reception of the funds. ▪ Inheritance: Deed or document accrediting the inheritance received, tax declaration and bank receipt proving the reception of the funds. • Finance: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Banking: Mortgage agreement. ▪ Non-banking: Loan: Deed or loan agreement and bank receipt proving the reception of the funds. <p>ADVICE: We would like to remind you that you may be subject to tax obligations in your country of taxation, and we therefore ask you to take the utmost care in settling the relevant taxes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Otros: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La información proporcionada será tratada confidencialmente y no se revelará a terceros, salvo solicitud por un Tribunal ecuatoriano. ▪ Toda la documentación debe aportarse en inglés o en español. Si está representado por algún abogado en Ecuador, aceptaremos traducciones aportadas bajo su responsabilidad. En caso contrario, las traducciones aportadas han de ser realizadas por traductor certificado. Se deben aportar tanto los documentos originales como los traducidos. 	<p>Others:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>The information you provide is confidential and will not be disclosed to a third party unless requested by an Ecuadorian Court.</i> • All documents provided must be in Spanish or English. <i>If you have instructed a lawyer in Ecuador, we will accept translations they provide on the condition that the accuracy of the translation is your lawyer's responsibility. Otherwise, documents provided must have been translated by a professional translator. Both original and translated documents must be provided.</i>

**CONOCE TU CLIENTE
KNOW YOUR CLIENT**

Nº de Expediente/Nº File	
Lugar y fecha/Place and date	

NOMBRES/ Name	
APellidos/ Surname	

1. DATOS PERSONALES / PERSONAL INFORMATION

Dirección de residencia habitual / Permanent address: (Calle /Street CP/ Postcode – Ciudad/ City - Provincia /Province País / Country)	
Número de teléfono / Telephone number	
Correo electrónico / E-mail	
Nacionalidad/Nationality	
DNI / NIE / Pasaporte / Identity number / Passport	
Fecha y lugar de nacimiento / Date and place of birth	
Estado civil / Marital status	
Si usted es casado / If you are married	Régimen de Sociedad Conyugal Marital Partnership YES / NO

**2. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA DESDE LA QUE SE VA A ABONAR LA OPERACIÓN/
BANK DETAILS FROM WHERE THE OPERATION FUNDS ARE TO BE DRAWN**

Titular de la cuenta/ Account Holder	
IBAN / SWIFT	
Nombre de Entidad Bancaria / Bank	
Dirección de la entidad bancaria / Branch address	

3. ACTIVIDAD PROFESIONAL / OCCUPATION

Trabajador por cuenta propia / Self-employed	()
Trabajador por cuenta ajena / Employee	()
Otros / Other: especificar / Please specify:	
Nombre de la empresa en la que trabaja Name of the company where you work	
Dirección de la empresa (calle, nº, ciudad y país) Address (Street, number, city and country)	
Página web de la empresa / Company website	
Puesto de trabajo / Position held	

Señale si su actividad profesional está relacionada con alguno de los siguientes sectores: banca privada; operaciones de envío de dinero; operaciones de cambio de moneda extranjera; producción o distribución de armas y productos similares; casinos o entidades de apuestas autorizadas; máquinas de juego; juegos de azar; bazar; venta ambulante; compra y venta de joyas; antigüedades y comercio de metales preciosos; reciclado de metales y chatarra; entidades benéficas sin ánimo de lucro de ámbito internacional.

Indicate if your professional activity is related to any of the following sectors: private banking; money remittance operations; foreign currency exchange operations; production or distribution of weapons and similar products; casinos or authorized gambling entities; gambling machines; slot machines; bazaar; street vending; purchase and sale of jewelry; antiques and trade of precious metals; recycling of metals and scrap; international non-profit organizations.

Si / Yes () - No / No ()

PERSONA NATURAL / INDIVIDUAL

<p>En caso de no recibir ingresos por renta del trabajo o cuenta propia, indicar: / <i>If you do not receive an income from a salary or self-employment, please indicate as appropriate:</i></p> <p style="text-align: right;">Jubilado / <i>Retired</i> ()</p> <p style="text-align: right;">Inversor / <i>Investor</i> ()</p> <p style="text-align: right;">Labores del hogar / <i>Housework</i> ()</p> <p style="text-align: right;">Desempleado / <i>Unemployed</i> ()</p> <p style="text-align: right;">Rentista / <i>Landlord</i> ()</p> <p style="text-align: right;">Estudiante / <i>Student</i> ()</p> <p>Otros, especificar / <i>Other, please specify:</i></p>	
---	--

4. PERSONA CON RESPONSABILIDAD PÚBLICA / PERSON WITH PUBLIC RESPONSIBILITY

¿Ostenta usted o ha ostentado durante los 2 años anteriores la condición de cargo público representativo o alto cargo de las Administraciones Públicas? *Do you currently hold, or have you held in the past 2 years any post as a representative in public office or senior position in public service?*

¿Tiene usted familiares o allegados que ostenten o hayan ostentado durante los 2 años anteriores la condición de cargo público representativo o alto cargo de las Administraciones Públicas?

Do you have any family members or close friends who currently hold, or have held in the past 2 years, a post as a representative in public office or senior position in Public Administrations?

Sí / **Yes** () No / **No** ()

En caso afirmativo, indicar: / *If yes, please specify:*

Cargo y país / <i>State the position held and the country:</i>	>			
Tipo de parentesco / <i>Type of relationship</i>	>			
Nombre Apellidos / <i>Name Surname</i>	>			
Cargo / <i>Position held</i>	>			
País / <i>Country</i>	>			
Fechas (DD/MM/AA) / <i>Dates (DD/MM/YY)</i>	> Desde	hasta	/ <i>From</i>	<i>to</i>

5. ACTUACIÓN POR CUENTA PROPIA / ACTING IN YOUR PERSONAL CAPACITY

¿Comparece usted en su propio nombre y derecho o en representación de una tercera persona?

Do you appear on your own behalf and right, or on behalf of a third party?

Sí / **Yes** () Cuenta propia / **For myself**

No / **No** () Por cuenta de terceros / **For a third party**

Motivo / **Reason:**

6. PROPOSITO DE LA OPERACIÓN/ REASON FOR THE OPERATION

Indica el propósito de la operación entre las siguientes opciones:

Indicate the reason for the operation from the following options:

- Ejercicio de la actividad empresarial / *Business activity*

()

- Otra, indicar el propósito / *Other, please specify:*

()

PERSONA NATURAL / INDIVIDUAL**7. ORIGEN DE LOS FONDOS / SOURCE OF FUNDS**

¿Cómo va a pagar esta operación?
How will you finance this operation?

MEDIOS DE PAGO / PAYMENTS		Primer Pago / First Payment :30%	Pago Final / Final Payment: 70%
Ahorros <i>/ Savings:</i>	Salario / <i>Salary</i>	()	()
	Venta alguna propiedad / <i>Sale of property</i>	()	()
	Venta de acciones / <i>Sales of shares</i>	()	()
	Venta de empresa / <i>Sales of a company</i>	()	()
	Herencia / <i>Inheritance</i>	()	()
Financiación / <i>Financing</i>	Hipoteca / <i>Mortgage</i>	()	()
	Préstamo / <i>Loan</i>	()	()
Dividendos / <i>Dividends</i>		()	()
Otros, especificar / <i>Other, please explain:</i>			

8. PROTECCIÓN DE DATOS / DATA PROTECTION

BELIATRADING ECUADOR S.A. es el responsable del Tratamiento junto con las sociedades que se detallan en nuestra Política de Privacidad cuya finalidad será el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos detallados en nuestra Política de Privacidad.

BELIATRADING ECUADOR S.A. is the Controller of your personal data as our Privacy Policy which purpose will be to comply with the legal obligations derived from the regulations regarding the Prevention of Money Laundering and the Law for protection of Personal Data. You have right to access, to rectification, and to erasure your personal data as well as other rights detailed in our Privacy Policy.

9. DECLARACIÓN / DECLARATION

Con la firma del presente documento declaro que la información proporcionada, así como la documentación presentada son exactas, auténticas, veraces y se encuentran debidamente actualizadas y me comprometo a comunicar a la mayor brevedad posible cualquier cambio o modificación que pudiera darse a la información facilitada.

By signing this document I declare the information provided (including the documents attached) is exact, true and up to date and I agree to inform of any changes or modifications to the information supplied as quickly as possible.

Firma / *Signature*:.....

Nombre / *Name*:.....

Fecha / *Date*:.....

FICHA KNOW YOUR CLIENT – PERSONA JURÍDICA

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO **ANTI-MONEY LAUNDERING AND THE PREVENTION OF TERRORIST FINANCING**

INSTRUCCIONES / INSTRUCTIONS

BELIATRADING ECUADOR S.A. no es un sujeto obligado según la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos a obtener información sobre el origen del patrimonio de nuestros clientes. Sin embargo, como buena práctica adoptada por **BELIATRADING ECUADOR S.A.** se procede a realizar una serie de comprobaciones satisfactorias sobre el comprador antes de proceder a la operación. Por consecuencia le solicitamos lo siguiente:

1. Proporcione el soporte documental de la sección **Documentación Requerida**,
2. Rellene el formulario **Conoce tu Cliente**, y
3. Rellene (si aplicable) el formulario **Información Adicional – Titular Real** (ver formulario **Conoce tu Cliente**, sección 7).

Analizada la documentación aportada podrá solicitarse información o documentación adicional al comprador hasta alcanzar comprobaciones satisfactorias del origen de los fondos.

***BELIATRADING ECUADOR S.A.** is not an obligated entity according to the Organic Law for the Prevention, Detection, and Eradication of Money Laundering and the Financing of Crimes to obtain information about the origin of our clients' assets. However, as a good practice adopted by **BELIATRADING ECUADOR S.A.** a series of satisfactory checks are carried out on the buyer before proceeding with the operation. Consequently, we kindly request that:*

1. *Provide the documentary evidence at the section **Required Documentation**,*
2. *Complete the form **Know Your Client**, and*
3. *Complete (if applicable) the form **Additional Information – Beneficial Owner** (see form **Know Your Client**, section 7).*

Once we have reviewed the documentation provided, we may request additional information or documentation until satisfactory checks have been undertaken on the source of funds.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

REQUIRED DOCUMENTATION

<p>Documentación corporativa</p> <ul style="list-style-type: none">• Escritura de constitución de la sociedad o documento equivalente en el país de origen del cliente.• Estatutos vigentes.• TRUC (Número de Identificación Fiscal) o documentación equivalente en el país de origen.• Acta de beneficiario final o documentación equivalente en el país de origen del cliente. <p>NOTA: La documentación anterior puede ser sustituida por un Certificado en el Registro Mercantil que acredite todo lo anterior.</p>	<p>Corporate documentation</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Certificate of incorporation of the company or equivalent document from the client's country of origin.</i>• <i>Articles of Association.</i>• <i>Tax Identification Number or equivalent from the country of origin.</i>• <i>Certificate of ultimate beneficial ownership or equivalent documentation from the client's country of origin.</i> <p>NOTE: <i>The above documentation may be replaced by a Certificate in the Commercial Register attesting to all of the above.</i></p>
<p>Documentación acreditativa de identidad del representante completando el formulario Conoce Tu Cliente (sección 2) y documentación acreditativa de capacidad de representar a la persona jurídica de la misma</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédula / DNI / NIE, o Pasaporte, o Permiso de residencia o Documento de identificación válido en el país de procedencia que incorpore fotografía de su titular.• Escritura de nombramiento de los administradores (o documento equivalente en el país de origen del cliente) y/o apoderamiento.	<p>Evidence of identity of the individual completing the form Know Your Client (section 2) and evidence of authority of that individual to represent the legal entity</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Identification Card / DNI / NIE, or Passport, or Residence Permit or Identification document valid in the country of origin that includes a photograph of its holder.</i>• <i>Deed of appointment of director (or equivalent document from the client's country of origin) and / or power of attorney.</i>

<p>Documentación acreditativa de identidad de los titulares reales (ver Conoce Tu Cliente, sección 7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula / DNI / NIE, o Pasaporte, o Permiso de residencia o Documento de identificación válido en el país de procedencia que incorpore fotografía de su titular. 	<p>Evidence of identity of ultimate beneficial owners (see Know Your Client, section 7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ID, or Passport, or Residence permit or Identification document valid in the country of origin that includes a photograph of its holder.
<p>Documentación acreditativa del origen de los fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorros: Cuentas Anuales de la empresa presentadas e Impuesto de Sociedades. • Aportaciones de los socios: Acuerdo de los socios donde se acredite esa aportación y recibo bancario que acredite el recibo de los fondos. • Financiación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bancario: Contrato de financiación. ▪ No bancario: Contrato que lo acredite y recibo bancario. 	<p>Evidence of source of funds</p> <ul style="list-style-type: none"> • Savings: Corporate Tax Return and annual accounts duly filed. • Shareholders contributions: Corporate agreement where the shareholder decides to lend funds to the buyer company and bank receipt proving the reception of the funds. • Financing: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Banking: Loan Agreement ▪ Non-banking: Loan Agreement and bank receipt bank receipt proving the reception of the funds.
<p>Documentación acreditativa de titularidad bancaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de titularidad de la cuenta bancaria con la que se pagará el inmueble o documento sustitutivo que acredite la titularidad de tal cuenta (contrato de apertura de cuenta, extracto bancario, etc.) 	<p>Evidence of the ownership of the account:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificate of ownership of the bank account that will be used to make the payment of the property or a substitute document accrediting ownership of the account (account opening contract, bank statement, etc.).
<p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información proporcionada será tratada confidencialmente y no se revelará a terceros, salvo solicitud por un Tribunal Ecuatoriano. • Toda la documentación debe aportarse en inglés o en español. Si está representado por algún abogado en Ecuador, aceptaremos traducciones aportadas bajo su responsabilidad. En caso contrario, las traducciones aportadas han de ser realizadas por traductor jurado. Se deben aportar tanto los documentos originales como los traducidos. <p>AVISO: Le recordamos que usted puede estar sujeto a obligaciones tributarias en su país de tributación por lo que rogamos la máxima diligencia en la liquidación de los impuestos correspondientes.</p>	<p>Others:</p> <ul style="list-style-type: none"> • The information you provide is confidential and will not be disclosed to a third party unless requested by an Ecuatorian Court. • All documents provided must be in Spanish or English. If you have instructed a lawyer in Ecuador, we will accept translations they provide on the condition that the accuracy of the translation is your lawyer's responsibility. Otherwise, documents provided must have been translated by a professional translator. Both original and translated documents must be provided. <p>ADVICE: We would like to remind you that you may be subject to tax obligations in your country of taxation, and we therefore ask you to take the utmost care in settling the relevant taxes.</p>

CONOCE TU CLIENTE
KNOW YOUR CLIENT

Nº de Expediente/Nº File	
Lugar y fecha/Place and date	

1. PERSONA JURÍDICA / LEGAL ENTITY	
RAZÓN SOCIAL / Business name	
DOMICILIO SOCIAL/ Address	
RUC/ Company Number	
LOCALIDAD / Town	
C.P. / Post Code	
PROVINCIA / County	
PAÍS / Country	
TELÉFONO / Telephone	
TLF. MÓVIL / Mobile	
CORREO ELECTRÓNICO / email	

2. DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE / INDIVIDUAL COMPLETING THIS FORM	
NOMBRE / <i>Name</i>	
APELLIDOS / <i>Surname</i>	
DNI/NIE/PASAPORTE/ <i>Passport</i>	
CARGO / <i>Position</i>	
DOMICILIO / <i>Address</i>	
LOCALIDAD / <i>Town</i>	
C.P. / <i>Post Code</i>	
PROVINCIA / <i>County</i>	
PAÍS/ <i>Country</i>	
TELÉFONO / <i>Telephone number</i>	
MÓVIL / <i>Mobile</i>	
CORREO ELECTRÓNICO / <i>Email</i>	

Todo apoderado deberá aportar documentación acreditativa (ver **Documentación Requerida**). / *All individuals acting under a power of attorney must provide documentary evidence (see **Required Documentation**).*

3. PERSONA CON RESPONSABILIDAD PÚBLICA / PERSON WITH PUBLIC RESPONSIBILITY	
<p>¿Ostenta usted o ha ostentado durante los 2 años anteriores la condición de cargo público representativo o alto cargo de las Administraciones Públicas? <i>Do you currently hold, or have you held in the past 2 years any post as a representative in public office or senior position in public service?</i></p> <p>¿Tiene usted familiares o allegados que ostenten o hayan ostentado durante los 2 años anteriores la condición de cargo público representativo o alto cargo de las Administraciones Públicas? <i>Do you have any family members or close friends who currently hold, or have held in the past 2 years, a post as a representative in public office or senior position in Public Administrations?</i></p> <p style="text-align: right;">Sí / Yes () No / No ()</p>	
<p>En caso afirmativo, indicar: / <i>If yes, please specify:</i></p> <p>Cargo y país / <i>State the position held and the country:</i> ></p> <p>Tipo de parentesco / <i>Type of relationship</i> ></p> <p>Nombre y Apellidos / <i>Name and Surname</i> ></p> <p>Cargo / <i>Position held</i> ></p> <p>País / <i>Country</i> ></p> <p>Fechas (DD/MM/AA) / <i>Dates (DD/MM/YY)</i> > Desde hasta / <i>From to</i></p>	

4. PROPOSITO DE LA OPERACIÓN/ REASON FOR THE OPERATION	
<p>Indica el propósito de la operación entre las siguientes opciones: <i>Indicate the reason for the operation from the following options:</i></p> <p>- Ejercicio de la actividad empresarial / <i>Business activity</i></p> <p>- Otra, indicar el propósito / <i>Other, please specify:</i></p>	<p>()</p> <p>()</p>

5. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA DESDE LA QUE SE VA A ABONAR LA OPERACIÓN/ BANK DETAILS FROM WHERE THE OPERATION FUNDS ARE TO BE DRAWN	
Titular de la cuenta / <i>Account Holder</i>	
IBAN / SWIFT	
Nombre de Entidad Bancaria / <i>Bank</i>	
Dirección de la entidad bancaria / <i>Branch address</i>	

6. ACTIVIDAD EMPRESARIAL / BUSINESS ACTIVITY
<p>Señale si su actividad empresarial está relacionada con alguno de los siguientes sectores: banca privada; operaciones de envío de dinero; operaciones de cambio de moneda extranjera; producción o distribución de armas y productos similares; casinos o entidades de apuestas autorizadas; máquinas de juego; juegos de azar; bazar, venta ambulante, compraventa de joyas; antigüedades y comercio de metales preciosos; reciclado de metales y chatarra; entidades benéficas sin ánimo de lucro de ámbito internacional.</p>

Indicate if the business activity is related to any of the following sectors: private banking; money remittance operations; foreign currency exchange operations; production or distribution of weapons and similar products; casinos or authorized gambling entities; gambling machines; games of chance; bazaar; street vending; purchase and sale of jewelry; antiques and trade of precious metals; recycling of metals and scrap; international non-profit organizations

Si / Yes ()
 No / No ()
 Cuál de ellas / Which one: >

7. ORIGEN DE LOS FONDOS / SOURCE OF FUNDS

¿Cómo va a financiar la operación? (seleccione todas las opciones necesarias)
 How will you finance this operation? (choose all relevant options below)

MEDIOS DE PAGO / PAYMENTS	Primer Pago / First Payment :[*] %	Pago Final / Final Payment:[*] %
Aportaciones de los socios / Shareholders contribution	()	()
Ahorros / Savings	()	()
Financiación bancaria / Banking financing	()	()
Financiación no bancaria / Non-banking financing		
Otros / Others: () Explicar / Explain		

8. DECLARACIÓN DE TITULARIDAD REAL / DECLARATION OF ULTIMATE BENEFICIAL OWNERSHIP

8.1. Estructura de propiedad o control de la sociedad / Ownership structure or control of the company

¿Existe algún socio o accionista que ostente individualmente una participación superior al 25%? / Is there any partner or shareholder that individually holds more than 25% of the shares?

Si / Yes () No / No ()

En caso afirmativo, por favor complete la siguiente tabla. / If yes, please complete the following table.

Nombre y apellidos / Full name	Persona Física o Persona Jurídica / Individual or Legal Entity	NIF/ CIF / Identification number	Nacionalidad / Nationality	Participación (%) / Participation (%)

8.2. Personas físicas que último término poseen o controlan un porcentaje superior al 25% del capital social / Individuals who ultimately own or control over a 25% of the equity capital

Nombre y apellidos / Full name	NIF/ CIF / Identification number	Nacionalidad / Nationality	País de residencia / Country of residence	Medio de control ⁽¹⁾ / Means of control ⁽¹⁾

(1) Participación indirecta, administrador u otros medios de control / Indirect participation, administrator or other means of control

Cada titular real identificado en 8.1 and 8.2 también debe rellenar el formulario **Información Adicional – Titulares Real** (salvo que seas la persona completando este formulario). / Each ultimate beneficial owner identified at 8.1 and 8.2 must also complete the form **Additional Information – Beneficial Owner** (unless you are the person completing this form).

9. PROTECCIÓN DE DATOS / DATA PROTECTION

BELIATRADING ECUADOR S.A., es el responsable del tratamiento según nuestra Política de Privacidad cuya finalidad será el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos detallados en nuestra Política de Privacidad. *BELIATRADING ECUADOR S.A. is the Controller of your personal data as in our Privacy Policy which purpose will be to comply with the legal obligations derived from the regulations regarding the Prevention of Money Laundering. You have right to access, to rectification, and to erasure your personal data as well as other rights detailed in our Privacy Policy.*

10. DECLARACIÓN / DECLARATION

Con la firma del presente documento declaro que la información proporcionada, así como la documentación presentada son exactas, auténticas, veraces y se encuentran debidamente actualizadas y me comprometo a comunicar a la mayor brevedad posible cualquier cambio o modificación que pudiera darse a la información facilitada. *By signing this document I declare the information provided (including the documents attached) is accurate, true and up to date and I agree to inform of any changes or modifications to the information supplied as quickly as possible.*

Firma / *Signature*:.....

Nombre / *Name*:.....

Fecha/ *Date*:.....

INFORMACIÓN ADICIONAL – BENEFICIARIO FINAL

ADDITIONAL INFORMATION - BENEFICIAL OWNER

1. DATOS PERSONALES / DETAILS OF THE INDIVIDUAL	
NOMBRE / <i>Name</i>	
APELLIDOS / <i>Surname</i>	
DNI/NIE/PASAPORTE / <i>Passport</i>	
CARGO / <i>Position</i>	
DOMICILIO / <i>Address</i>	
LOCALIDAD / <i>Town</i>	
C.P. / <i>Post Code</i>	
PROVINCIA / <i>County</i>	
PAÍS/ <i>Country</i>	
NÚMERO DE TELÉFONO / <i>Telephone number</i>	
TLF. MÓVIL / <i>Mobile</i>	
CORREO ELECTRÓNICO / <i>Email</i>	

2. PERSONA CON RESPONSABILIDAD PÚBLICA / PERSON WITH PUBLIC RESPONSIBILITY	
<p>¿Ostenta usted o ha ostentado durante los 2 años anteriores la condición de cargo público representativo o alto cargo de las Administraciones Públicas? <i>Do you currently hold, or have you held in the past 2 years any post as a representative in public office or senior position in public service?</i></p> <p>¿Tiene usted familiares o allegados que ostenten o hayan ostentado durante los 2 años anteriores la condición de cargo público representativo o alto cargo de las Administraciones Públicas? <i>Do you have any family members or close friends who currently hold, or have held in the past 2 years, a post as a representative in public office or senior position in Public Administrations?</i></p> <p style="text-align: right;">Sí / Yes () No/No ()</p>	
En caso afirmativo, indicar: / <i>If yes, please specify:</i>	
Cargo y país / <i>State the position held and the country:</i>	>
Tipo de parentesco / <i>Type of relationship</i>	>
Nombre Apellidos / <i>Name Surname</i>	>
Cargo / <i>Position held</i>	>
País / <i>Country</i>	>
Fechas (DD/MM/AA) / <i>Dates (DD/MM/YY)</i>	> Desde hasta / <i>From to</i>

3. DECLARACIÓN / DECLARATION
Con la firma del presente documento declaro que la información proporcionada, así como la documentación presentada son exactas, auténticas, veraces y se encuentran debidamente actualizadas y me comprometo a comunicar a la mayor brevedad posible cualquier cambio o modificación que pudiera darse a la información facilitada. / <i>By signing this document I declare the information provided (including the documents attached) is accurate, true and up to date and I agree to inform of any changes or modifications to the information supplied as quickly as possible.</i>

Firma / *Signature*:.....

Nombre / *Name*:.....

Fecha / *Date*:.....

